



23 1942

159262

159262

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Vicente ROCOSA SOLER, de nacionalidad española, residente en Cornellá (Barcelona), por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE EXTRACTOS VEGETALES AROMÁTICO-DESINFECTANTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento de obtención de extractos concentrados de diversos vegetales, los cuales, debidamente mezclados y preparados, poseen altas cualidades desinfectantes y anti-parasitarias, aplicables tanto para la higiene humana, como para los animales y vegetales.

El aprovechamiento de extractos de las plantas

tiene antecedentes muy antiguos, existiendo en la actualidad numerosos procedimientos industriales o de laboratorio, dirigidos principalmente a fines farmacéuticos o de perfumería, algunos de los cuales son de gran utilidad en estas diversas ramas de la ciencia e industria.

5.

Después de minuciosos estudios e investigaciones, se ha llegado a la conclusión de que existen amplias posibilidades para desarrollar la producción de nuevos extractos de carácter aromático-desinfectante, partiendo de determinadas plantas, con las que, tratadas convenientemente, se logran concentraciones para ser aplicadas, bajo nuevas formas, en la lucha contra los parásitos que atacan a los animales y plantas, siendo una consecuencia de tales estudios el procedimiento que se trata de proteger.

10.

15.

Estos extractos se obtienen en forma de aceites esenciales, los cuales se combinan después con otros, adicionándoles productos adherentes y otros que sirven de vehículo y permiten presentar en forma pulverulenta, líquida o pastosa, preparaciones que resultan de gran eficacia para los fines indicados.

20.

Partiendo, pues, de plantas de las solanáceas, rutáceas, labiadas compuestas, crucíferas, umbelíferas, leguminosas, gramíneas y coníferas, así como de eucalipto, algarrobo y similares, se someten primeramente a una selección cuidadosa para separar aquellas partes que no son aptas para la obtención de materia, procediéndose después a una maceración especial y adecuada al tipo de la planta, operación que juega un papel importantísimo en el rendimiento del aceite esencial a obtener, pues de ella depende en gran manera la concentración de la materia resultante.

25.

30.



23

942

La aludida operación se efectúa en un recipiente adecuado, empleándose principalmente como elemento de maceración el agua, y elevándose la temperatura de la mezcla por medio de vapor. En determinadas casos, pueden emplearse diversos disolventes, tales como alcohol, éter de petróleo, éter sulfúrico, tricloretileno, cloruro de metilo, etc.

5.

Efectuada la maceración, se procede a la destilación fraccionada de los materiales empleados en la misma, a fin de lograr un extracto vegetal de la máxima concentración. Para esta destilación se emplea el aparato extractor tipo "Soxhlet", en el que se han realizado importantes modificaciones, tanto en el revestimiento interior del mismo como en los dispositivos mecánicos del vapor y evaporación, llegándose de esta forma a extractos concentrados semi-sólidos, conteniendo elevadísima proporción de aceite esencial, con gran riqueza de elementos activos desinfectantes, tales como terpénicos, hidrocarburos, grasas, materia cerosa, alcohol y otros.

10.



942

15.

Obtenidos los extractos vegetales al término de la concentración, se procede a la mezcla de varias clases de los mismos, procedentes de diversas plantas, adicionándoles polvos de talco, de hidrato de cal o de sulfato de barita, que sirvan de medio vehículo, a los que se incorporan sulfato de aluminio u otra materia de alto poder adherente, con lo que se logran mezclas pulverulentas.

20.

Pueden emplearse asimismo medios líquidos, tales como sulfato de aluminio disuelto o agua y alcohol, para ser empleados como vehículos o adherentes, lográndose los extractos disueltos o emulsionados.

25.

30.

108.87

Por el procedimiento descrito se pueden preparar gran variedad de productos especiales, según los casos a combatir, que ya sean en forma líquida o en polvo, constituyen una novedad que, por sus elevadas concentraciones y su gran poder desinfectante y antiparasitario, llenan un importante vacío en la higiene animal y vegetal.

5.

Son independientes del objeto de la presente patente las proporciones de las diversas materias empleadas, así como la duración y orden de las distintas operaciones, siempre que no se aparten del conjunto de la esencialidad de la invención.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15.

1. Un procedimiento de obtención de extractos vegetales aromático-desinfectantes, que se caracterize por el hecho de que, partiendo de plantas adecuadas, por ejemplo de las familias de las solanáceas, rutáceas, labiadas compuestas, crucíferas, umbelíferas, leguminosas y coníferas, o bien del eucalipto, algarrobo, etc. se someten primeramente a un cuidadosa selección y luego a una maceración apropiada según la planta, con agua, y a la adición o no de disolventes, tales como sulfuro de carbono, tetracloruro de carbono, alcohol, éter de petróleo, éter sulfúrico, tricloretileno, cloruro de metilo, etc., proce-

20.

30.



159262

23



42

diéndose seguidamente a una destilación fraccionada en un aparato adecuado, para la obtención de los diversos extractos, los cuales son mezclados, dos o más, en proporciones convenientes a cada aplicación, a los que se añade un medio vehículo y adherente, pulverulento o líquido, según los casos, pudiéndose citar como ejemplo de los primeros talco, hidrato de cal, sulfato de barita, sulfato de aluminio, resina, etc., y de los segundos una disolución acuosa de sulfato de aluminio, o bien alcohol y agua.

5.

10.

2. Un procedimiento de obtención de extractos vegetales aromático-desinfectantes.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de octubre de 1942.

Vicente ROCOSA SOLER

p.a.